

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10096 *Resolución de 31 de mayo de 2011, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 79, de 19 de mayo de 2011, y número 85, de 27 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

2 plazas de Profesor de Piano, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Profesor de Violín, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Profesor de Trombón, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y potestativamente en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 31 de mayo de 2011.–El Director Insular de Recursos Humanos, Juan Sebastián Guerra Rodríguez.